RESOLUCIÓN No. 1064

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC – 065 – 2021"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y por el Decreto Municipal 0482 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No 1002 del 5 octubre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-065-2021, que tiene por objeto el **"MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE PEATONES MEDIANTE LA GESTIÓN Y RECLAMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LA CIUDADANIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE URBANISMO TÁCTICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES".**

Que de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas, se cumplió el día 15 de octubre de 2021 a las 3:00 p.m.

Que es necesario designar el Comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en virtud de lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, dentro del término estipulado se presentó la siguiente propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA Y FECHA
1	COINTPRO INGENIERIA S.A.S	14 octubre a las 11:33 A.M
2	NICOLAS CARDONA SÁNCHEZ	14 octubre a las 4:21 P.M
3	DIEGO MARTINEZ	14 octubre a las 4:22 P.M
4	GERMAN TORRES SALGADO	14 octubre a las 12:17 P.M
5	MONICA LOPEZ	14 octubre a las 12:36 P.M
6	FABIO SALAZAR TAMAYO	14 octubre a las 2:47 P.M

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

7	RICAURTE VALENCIA GOMEZ	14 octubre a las 2:52 P.M

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Intégrase el Comité para la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **MC-065-2021**, que tiene por objeto contratar el **"MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE PEATONES MEDIANTE LA GESTIÓN Y RECLAMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LA CIUDADANIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE URBANISMO TÁCTICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**, con los siguientes funcionarios:

NOMBRE DE FUNCIONARIO	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTAS
JUAN CAMILO AGUILERA YEPES	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.	1-7
ELKIN MARIN LOAIZA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL.	1-7
MARIA FERNANDA DUQUE MORALES	CAPACIDAD JURÍDICA	1-4
JUAN MARTIN HOYOS CARDONA	CAPACIDAD JURÍDICA	5-7

Dada en Manizales a los 20 OCT 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Juan Martin Hoyos Cardona. Profesional Universitario. Secretaría Movilidad.
Revisó. María Fernanda Duque Morales. Profesional Universitaria. Secretaría Jurídica.